



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

**APORTES DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE  
DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS A LA CONSOLIDACIÓN DE UNA  
CULTURA INVESTIGATIVA ENTRE LOS AÑOS 1999 - 2020**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE POLITÓLOGA  
MODALIDAD PRÁCTICA**

**PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS  
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
MEDELLÍN  
2022**

## **Aportes de los grupos de investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas a la consolidación de una cultura investigativa entre los años 1999 - 2020\***

### **Resumen**

El presente artículo tiene por objetivo principal analizar las contribuciones de los grupos de investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia a la consolidación de una cultura investigativa entre los años 1999 – 2020. Aplicando una metodología cualitativa, en un primer momento, desarrolla el concepto de cultura investigativa aludiendo a su naturaleza normativa, sus elementos constitutivos y sus características descriptivas y analíticas. Posteriormente, se identifica la trayectoria y el desarrollo de los grupos de investigación, destacando cada uno de sus elementos fundamentales y, claro está, analizando su relación con la consolidación de dicha cultura. En el último apartado, se concluye destacando la importancia que tienen los grupos de investigación en la construcción y consolidación de la cultura investigativa, y cómo esta se ha convertido en uno de los grandes retos de la educación superior colombiana.

### **Palabras clave**

Grupos de investigación, cultura investigativa, comunidad académica, trayectoria.

---

\* Este artículo de investigación es producto del proyecto de investigación *Rasgos y procesos de los grupos de investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia: una caracterización entre 2018-2020*.

## **Abstract**

The main objective of this article is to analyze the contributions of the research groups of the Faculty of Law and Political Sciences of the University of Antioquia to the consolidation of a research culture between the years 1999 - 2020. Applying a qualitative methodology, in a first moment, develops the concept of investigative culture alluding to its normative nature, its constitutive elements and its descriptive and analytical characteristics. Subsequently, the trajectory and development of the research groups is identified, highlighting each of its fundamental elements and, of course, analyzing its relationship with the consolidation of said culture. The last section concludes by highlighting the importance of research groups in the construction and consolidation of the research culture, and how this has become one of the great challenges of Colombian higher education.

## **Key words**

Research groups, research culture, academic community, trajectory.

### **1. Introducción**

A lo largo de los años, la investigación científica se ha posicionado como uno de los grandes retos no solo para la educación superior en Colombia, sino también, para Latinoamérica. En 1993 la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo (2004), más conocida como la Misión de Sabios, realizó un análisis sobre el nivel de desarrollo logrado por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y encontró que “sólo el 1% de los científicos del mundo son latinoamericanos, y de éstos sólo el 1% son colombianos” (p.37). En ese entonces “Colombia contaba con 5.000 científicos y, para ubicarse en el promedio internacional, se necesitaban 36.000” (p.38). La realidad actual no es muy distinta, más aún, pareciera que las

recomendaciones de aquel entonces hoy siguen estando vigentes apostándole a los grandes retos que tienen las instituciones de educación superior<sup>1</sup>. Por ello, aún siguen estando vigentes múltiples retos en materia educativa entre los que se destacan: el fortalecimiento de la infraestructura institucional para la investigación y el desarrollo tecnológico, el reforzamiento de los vínculos entre los grupos y centros de investigación y los usuarios del conocimiento, el incremento del número de investigadores, entre otros (*ibíd.*).

En Colombia, a partir del año 1991 y como parte del proceso de implementación de los lineamientos de la Ley 29 de 1990 de Ciencia y Tecnología, se iniciaron por parte de COLCIENCIAS<sup>2</sup> las primeras estrategias de apoyo y fortalecimiento a los grupos de investigación, entendidos estos como uno de los principales actores para hacer investigación. A raíz de esto, en el año 1996 se realizó la segunda convocatoria dirigida a grupos y centros de investigación, donde se definió como grupo de investigación “la unidad básica moderna de generación de conocimiento científico y su aplicación para el desarrollo tecnológico, conformado por individuos de una o varias disciplinas e instituciones, asociadas sinérgicamente para trabajar alrededor de un campo del conocimiento” (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2021, p.22). Además, para esta medición fueron clasificados 30 grupos de investigación y 27 centros de investigación del país<sup>3</sup>.

Para el año 1995 la Universidad de Antioquia en su primer Plan de Desarrollo 1995-2006, planteó la necesidad de fortalecer los grupos de investigación y ubicar esta labor

---

<sup>1</sup> Ver el *Plan de Desarrollo 1995-2006: La universidad para un nuevo siglo de las luces*; el *Plan de Desarrollo 2006-2016: Una universidad investigadora, innovadora y humanista al servicio de las regiones y del país*; y el *Plan de Desarrollo 2017-2026: Una construcción colectiva de la comunidad universitaria*.

<sup>2</sup> Actualmente se conoce como el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación MINCIENCIAS.

<sup>3</sup> Para Minciencias un centro de investigación se considera como: “Organizaciones públicas, privadas o mixtas dedicadas a la generación de conocimiento fundamental para el país mediante proyectos de investigación científica básica y/o aplicada en líneas de investigación específicas”. (Minciencias, 2021).

académica como el horizonte hacia el cual debía apuntar la universidad (Consejo Superior Universidad de Antioquia, 1996). Es justo aquí donde es notoria la relevancia e incidencia que empieza a tener no solamente la investigación como un eje misional de la Universidad, sino también, los grupos de investigación en el contexto y el entramado institucional.

Dado esto, desde la década de los noventa la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia consolidó sus primeros grupos de investigación, los cuales han ido incrementando paulatinamente hasta llegar en la actualidad al menos a una decena. Esta cifra, además de denotar un gran interés y recepción de los mismos grupos de investigación, es producto de los objetivos misionales trazados por la Facultad con el ánimo de fortalecer la cultura investigativa en sus programas educativos y ser un referente en la creación de conocimiento científico en la esfera nacional e internacional (Centro de Investigaciones, 2019).

El rol de los estudiantes de derecho y ciencia política, además del eventual ejercicio profesional en el que se puedan desenvolver es, ante todo, crítico, social y propositivo. Su capacidad para indagar sobre las grandes problemáticas del país y de proponer soluciones eficaces es un objetivo misional de la misma Facultad de Derecho y Ciencias Políticas que solo es realizable a través de una formación rigurosa en investigación crítica y social. En otras palabras, conocer a profundidad el estado de la cultura investigativa de la Facultad y las respectivas contribuciones de los grupos de investigación, es una forma de valorar y evaluar el quehacer investigativo, identificar fortalezas, limitaciones, problemáticas, retos y necesidades y, en un sentido amplio, aportar a la transformación de propio entorno social.

Por tanto, el presente artículo tiene como objetivo analizar las contribuciones de los grupos de investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas a la consolidación de

una cultura investigativa entre los años 1999 – 2020<sup>4</sup>; para esto, se propone, en un primer momento, una clarificación conceptual de la noción de cultura investigativa; luego, una descripción de la trayectoria de los grupos de investigación; y finalmente, una caracterización de los mismos grupos. Es importante aclarar que la temporalidad de este trabajo responde a un período que se enmarca desde el surgimiento primigenio de los grupos de investigación hasta una de las últimas mediciones del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, permitiendo valorar la trayectoria total de estos grupos.

En este sentido, resulta necesario determinar las fronteras conceptuales, la naturaleza política y los elementos constitutivos de las categorías objeto de estudio con el fin de identificar las diversas miradas y percepciones aplicadas al contexto de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Primero, aunque el concepto de cultura investigativa es relativamente nuevo, son múltiples las instituciones que cada vez más ponen su lente en él y se aventuran a estudiarlo. Muestra de ello, es la variedad de aproximaciones teóricas al abordar este concepto y, aunque propiamente no hay definiciones claras e inequívocas, la cultura investigativa se torna como uno de los grandes retos epistemológicos de los centros de estudios. Adicional a esto, debe considerarse el hecho de que en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas se haya elaborado una Política de Investigación<sup>5</sup> y distintos diagnósticos<sup>6</sup> que reafirman la necesidad de la construcción y consolidación de una cultura investigativa que, en definitiva, se torna como el gran reto institucional de la Universidad. Es por esto que una clarificación conceptual previa permite sentar bases importantes para posteriores

---

<sup>4</sup> El objetivo de este artículo tiene un alcance descriptivo ya que a través de las herramientas epistemológicas implementadas se realiza una caracterización y análisis del objeto de estudio y las categorías estudiadas.

<sup>5</sup> La Política de Investigación tiene como objetivo consolidar la cultura de investigación en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. (Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, 2021).

<sup>6</sup>Véase Adarve Calle *et. ál.* (2020) y Adarve Calle *et. ál.* (2021).

investigaciones tanto teóricas como empíricas que consoliden el vacío investigativo sobre este asunto en particular; y, claro está, que brinde herramientas suficientes a los estudiantes de derecho y ciencia política en su propio quehacer académico e investigativo.

Por último, una de las contribuciones más significativas de la presente investigación se manifiesta en el campo administrativo y disciplinar. Por un lado, en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas convergen diversas instituciones, actores y procesos dedicados a la investigación científica. Analizar la naturaleza, el quehacer académico y las contribuciones científicas de los grupos de investigación permite identificar los logros alcanzados hasta el momento y los retos venideros. Como se apuntó en líneas previas, los grupos de investigación son los espacios académicos que permiten la convergencia de personas de diversas formaciones y niveles académicos en torno a un objetivo investigativo en común. Determinar el funcionamiento y la evolución de estas instituciones significa fortalecerlos como un espacio propio de la academia en el que se transforma la realidad social.

Más aún, estudiar de manera pormenorizada sus elementos constitutivos (actores, proyectos, productos, resultados, etc.), es una forma de incentivar el interés de los actores de la Facultad con relación a la investigación científica. Así las cosas, serviría como una retroalimentación de las competencias investigativas que habitan en la Facultad y, en esa misma dirección, tomar decisiones en pro del mejoramiento y fortalecimiento de las habilidades científicas.

Por otro lado, es importante destacar que el trabajo en cuestión se inscribe en la ciencia política, contribuyendo así a las reflexiones epistemológicas de esta disciplina científica. Así, los objetivos de la presente investigación abordan las formas en las que se desarrollan las diversas acciones investigativas que, en últimas, se supeditan a los objetos de estudio de la ciencia política. Objetos que son auspiciados por la formalización de los saberes científicos

a partir de la creación de carreras universitarias, revistas científicas, conferencias académicas, entre otros espacios, razón por la cual, es imposible pensar este saber sin el componente de la investigación y su enseñanza. Es por esto que, el presente trabajo contribuye no solo a las reflexiones académicas sobre la disciplina en sí misma, sino que, a su vez, reafirma su institucionalización. Wallerstein (1996) señala que la institucionalización de las disciplinas viene acompañada tanto del proceso de enseñanza como del proceso investigativo. Este último se refiere a la creación de publicaciones especializadas, la construcción de asociaciones de estudiosos, la creación de colecciones y bibliotecas, entre otros.

A su vez, es un estudio interdisciplinar que se nutre de otras disciplinas tales como la pedagogía, la sociología, y por supuesto, la ciencia política que es la principal protagonista. Al preguntarse por las contribuciones de los grupos de investigación a la cultura investigativa desde la ciencia política no sólo se destaca la importancia del quehacer investigativo en el politólogo en relación con sus objetos de estudio propios, también sienta las bases para que los demás grupos de investigación de las universidades del país tengan la oportunidad de mirarse a sí mismos y puedan nutrirse metodológicamente para fortalecer la investigación a nivel nacional.

El presente trabajo de investigación, por tanto, se enmarca como un trabajo empírico (en contraposición a los trabajos de orden teóricos o normativos) pues lo que busca es describir un fenómeno político en particular; en otras palabras, se trata de una investigación eminentemente descriptiva que busca la aclaración conceptual de las nociones enunciadas, en la identificación de sus elementos constitutivos y en la caracterización de los mismos en un contexto determinado: la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia. Por tanto, pretende otorgar una prelación descriptiva importante a los fenómenos sociales concomitantes que se producen en torno a la investigación, captar las experiencias



vitales de los sujetos que conforman los grupos de la investigación y, de manera dialéctica, identificar cuáles son las contribuciones en la cultura investigativa (Vasilachis, 2009). Por otra parte, entre el amplio catálogo de perspectivas analíticas (y habiendo hecho un estudio previo sobre su naturaleza, sus características investigativas y sus propósitos explicativos), se plantean tres alternativas de enfoques politológicos en los que se enmarca la investigación: en primer lugar, el enfoque histórico-sociológico, ya que los grupos de investigación no son entidades aisladas del contexto histórico; antes bien, se encuentran enmarcadas en una lógica investigativa e histórica que surge a partir de la Constitución Política y que, a partir de allí, se desarrolla gracias a los esfuerzos de las mismas entidades académicas e instituciones de educación superior. De igual forma, se resalta el enfoque constructivista, ya que el concepto de cultura investigativa no es una noción esencialista, por el contrario, está en constante construcción con la comunidad académica; y por último, se acoge el enfoque neoinstitucionalista, debido a que se trata de una institución que no pertenece al ámbito jurídico, más bien, se trata de una institución (conjunto de reglas de juego) cuya naturaleza académica busca comprender los orígenes y las consecuencias del poder político.

Así mismo, esta investigación asumió en concordancia con estas perspectivas teóricas un enfoque metodológico cualitativo y se utilizaron distintas técnicas de recolección de información e instrumentos de sistematización, entre ellas: la revisión documental y ocho entrevistas realizadas a coordinadores de los grupos de investigación y profesores miembros del Centro de Investigaciones. La investigación tuvo fundamentalmente cuatro etapas: 1) la revisión y sistematización de documentos teóricos e institucionales que han abordado el concepto y la noción de cultura investigativa; 2) el diseño y aplicación de las técnicas e instrumentos de recolección de información y trabajo de campo; 3) la sistematización de datos y el análisis de la información; y 4) la presentación de hallazgos obtenidos.

A continuación, el presente artículo se encuentra dividido en tres apartados importantes: 1) claridades conceptuales, que busca abordar las nociones de cultura investigativa y los elementos principales de los grupos de investigación; 2) resultados, se compone de dos partes importantes; la trayectoria de los grupos de investigación y la relación de los grupos de investigación con la cultura investigativa; y 3) conclusiones.

## **2. Claridades conceptuales**

A lo largo de la búsqueda de información sobre el objeto de estudio en particular (la cultura investigativa y los grupos de investigación), se ha observado la gran relevancia que han ido teniendo los procesos investigativos en el país, especialmente, en las instituciones universitarias. Más aún, se ha percibido cómo los mismos centros de estudio han reflexionado en torno a sus procesos investigativos con el objetivo de aclarar los conceptos fundamentales de este quehacer académico, adaptarlos a sus necesidades más urgentes y evaluar sus logros alcanzados. Es así como cada vez más, es posible encontrar un gran número de investigaciones científicas amplias y rigurosas, curiosamente, sobre su propia existencia disciplinar, sus alcances explicativos y su relación con los agentes académicos que intervienen en estas dinámicas. A continuación, se realizará una clarificación conceptual de ambos objetos de estudio teniendo en consideración los diversos desarrollos investigativos dentro de la literatura académica.

## 2.1. Grupos de investigación

El concepto de *grupos de investigación* es extenso y ha tenido un importante desarrollo académico. Esta premisa se sustenta en los trabajos investigativos que han abordado este objeto de estudio y que, a su vez, se han concentrado en su historia, naturaleza, funciones y objetivos. A diferencia de estas perspectivas, el presente trabajo se ha fundamentado en mayor medida en las contribuciones ontológicas sobre el concepto en cuestión, poniendo un énfasis particular en su naturaleza normativa que, de igual forma, permite distinguirlo de otras nociones (como grupo de estudio o semillero, por ejemplo). De esta forma, una definición introductoria puede ser establecida en los siguientes términos: un grupo de investigación es, ante todo, un grupo, una entidad colectiva diferente al equipo, a la comunidad, a la sociedad, a la colectividad, entre otras nociones relativas. Su característica principal es que están compuestos por individuos que tienen intereses en común (Olson, 1965, p.8), que comparten ciertas normas acerca de algo en particular y que están conformados por miembros cuyos roles se entrecruzan entre sí (Ávila & García, 1998, p.317). Extrapolado al campo científico, significa que los grupos de investigación están conformados por agentes (de diversa procedencia, afiliación institucional, niveles académicos, etc.) cuyos lazos grupales están fundamentados por objetivos en común, especialmente, por el ánimo de trabajar cooperativamente en la búsqueda de nuevo conocimiento<sup>7</sup>.

A la par de lo establecido anteriormente, debe hacerse especial mención a los enunciados descriptivos propuestos por los profesores Jesús Rey Rocha, María José Martín

---

<sup>7</sup> En otro caso de estudio, la profesora Mejía Correa (2007), evalúa particularmente las teorías y modelos gerenciales a partir de la descripción de los diferentes tipos de generación del conocimiento, las vertientes racionales y conductuales de las estructuras administrativas, las estructuras contemporáneas de la teoría gerencial, y la relación existente entre estas aproximaciones teórica y los grupos de investigación de la Universidad de Antioquia.

Sempere y Jesús Sebastián (2008)<sup>8</sup>. Ellos realizan una distinción jerárquica de los grupos de investigación adscribiéndolos a ciertos niveles funcionales. Esta característica es vital de los grupos de investigación, pues es su capacidad de operación en el entorno académico más cercano, esto es, el programa o departamento académico al que pertenecen. Para ello, se tiene en particular consideración la definición que toman de esta noción comprendida como una entidad organizativa básica del nivel micro (adscrita a departamentos académicos [nivel meso] que, a su vez, se encuentran supeditados a centros de estudios o universidades [nivel macro]) que busca materializar una acción colectiva, cooperativa y coordinada bajo supuestos investigativos comunes, generalmente, adscrita a líneas de investigación. Para ellos, se trata de estructuras funcionales que se prolongan en el tiempo, que se caracterizan por la complementariedad en sus objetos investigativos y que son reconocidas como instituciones que fomentan y contribuyen a la labor investigativa, generalmente, en el orden nacional.

Por todo lo anterior, el concepto de grupo de investigación será entendido en los siguientes términos: un grupo de investigación es la conformación de diversos actores académicos, indiferentemente de sus procedencias formativas, con el objetivo de responder a cuestiones particulares sobre el entorno en el que habitan y, claro está, cooperar académicamente para la ejecución de ciertas tareas, proyectos o programas. Bajo la égida de las líneas de investigación, buscan responder preguntas de investigación específicas a partir de la colaboración de sus integrantes, de la interacción investigativa, el desempeño de roles y funciones específicas, o la conversación sobre el objeto de estudio planteado o sus aproximaciones metodológicas.

---

<sup>8</sup> Para otras fuentes sobre este concepto, véase Adarve *et. ál.* (2020), Ávila y García (1998), García y Gómez (2015), Gaviria *et. ál.* (2007) y Londoño (2005).

Del mismo modo, con base en los autores ya mencionados, el presente trabajo investigativo asociará a este concepto las siguientes subcategorías, ello con el fin de comprender las dinámicas de los grupos de investigación:

- **Trayectoria**<sup>9</sup>: la trayectoria se determina en términos de año de surgimiento de los grupos, actores que han hecho parte de los grupos (estudiantes, docentes, egresados), número de grupos a lo largo de los años (en la medida de lo posible), grupos consolidados (que se han mantenido en el tiempo), categoría en Minciencias y participación en mediciones.
- **Rasgos**: son las propiedades o aspectos que constituyen la identidad de un grupo de investigación. En este sentido, no hacen referencia a los aspectos formales-administrativos, en tanto no son elementos diferenciadores sino más bien requisitos que todos deben cumplir para garantizar su existencia en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, sino que hacen referencia especialmente a los aspectos relacionados con el contenido y los temas que se abordan al interior de estos grupos.
- **Procesos**: son todos aquellos pasos y /o procedimientos que rigen la consolidación del grupo desde los trámites institucionales para su inscripción, hasta el tipo la determinación del enfoque y los productos que desarrollarán.

---

<sup>9</sup> Un estudio que aborda el tema de la trayectoria desde una perspectiva pedagógica es el de Félix Grijalva (2019).

## 2.2.Cultura investigativa

Cuando se habla de cultura en un sentido amplio del término y desde una perspectiva constructivista, se entiende como el conjunto de valores, acciones, principios, tradiciones y costumbres que pueden tener en común un grupo de personas. En este sentido, Cárdenas (2006) concibe que una cultura surge de valores compartidos, en donde se escogen y configuran nuevas reglas que deben ser comprendidas por todos sus actores. En otras palabras, es un conjunto de valores materiales e inmateriales que posee un conglomerado humano y que otorga a cada uno de sus miembros un vínculo identitario y un determinado rol social<sup>10</sup>.

Bajo esta perspectiva, el concepto de cultura es, ante todo, identitario. El sujeto político nace en una “cultura” que determina parte de sus experiencias y percepciones, pero, al mismo tiempo, el sujeto contribuye a la consolidación y exteriorización de una cultura específica, la del conglomerado social. Tal como lo explica Bourdieu (1998) al incorporar el concepto de *hábitus*, los procesos de formación de la identidad del sujeto surgen a partir de la relación con los demás y con su propio entorno, que son la fuente de los comportamientos sociales y que son transferibles con el tiempo:

El *hábitus* se define como un sistema de disposiciones durables y transferibles - estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes- que integran todas las experiencias pasadas y funciona en cada momento como matriz estructurante de las percepciones, las apreciaciones y las acciones de los agentes cara

---

<sup>10</sup> El concepto de *cultura* es extremadamente difícil de definir. Para un estudio pormenorizado al respecto véase Ron (1997).

a una coyuntura o acontecimiento y que él contribuye a producir (Bourdieu, 1998, p.17).

De esta manera, cuando Bourdieu habla del *hábitus*, lo hace desde dos puntos de vista: el primero, como estructura//estructurada que se refiere al conjunto de acciones y formas de pensar que se convierten en hábitos que se llevan a cabo en un contexto, razón por la cual, el *hábitus* se convierte en una característica identitaria de los sujetos. Y el segundo, como estructura/estructurante que se compone de las prácticas sociales y las formas de pensar y cómo a partir de esto los sujetos son parte de un entorno; es así como se construye un *hábitus* en un *hábitat* (ambiente) determinado que se encuentra en la estructura misma.

Bajo esta apreciación, y concatenado con la perspectiva de Bourdieu<sup>11</sup>, la cultura es un concepto dialéctico que involucra al sujeto por medio de su constitución de *hábitus* en relación recíproca con el entorno. Por ende, toda subdenominación de cultura aplicada a un campo en específico contiene esta característica particular, incluido, claro está, el concepto objeto de estudio del presente artículo. Concretamente, las teorías de la cultura investigativa, *grosso modo*, proceden desde la misma concepción de cultura. Sobre este asunto, en especial, desde las ciencias sociales o las humanidades, el concepto puede tener múltiples y diversas miradas y percepciones. Sin embargo, una primera aproximación al término puede otorgar una claridad meridiana de la relación entre cultura e investigación. Al respecto, Pulido (2013, p.100) asegura que “la cultura investigativa constituye el hábito de los individuos a intervenir, de manera colaborativa, para construir su propio conocimiento, resolviendo situaciones problemáticas de su entorno social”.

---

<sup>11</sup> Para una profundización sobre este concepto, véase Capdevielle (2011).

Sin embargo, desde un plano más pragmático, se toma la definición de Puerta Gil<sup>12</sup> (2020, p.30), por cuanto sus elementos metodológicos responden a las necesidades de la presente investigación:

Cuando se habla de cultura investigativa se hace referencia a la generación de experiencias y vivencias investigativas, pedagógicas y educativas que están orientadas y profundizan o abordan sus aspectos subjetivos que les inquietan, pero también los fenómenos sociales y culturales que rodean y permean sus vidas a partir de sus cotidianidades y situaciones prácticas y comunes que le dan sentido a su vida.

Aunado a lo anterior, la cultura investigativa, tal como lo afirma el mismo Puerta Gil, es una habilidad que se desarrolla y que sirve para fomentar la capacidad de dar respuestas complejas, argumentadas y pormenorizadas sobre la realidad que rodea a los actores. De esta manera y, de suma importancia para este trabajo, se encuentra la definición de cultura investigativa elaborada por la Facultad de Derecho y Ciencia Política en su Política de Investigación:

La cultura investigativa se entiende en este documento como un proceso paulatino y dinámico de producción e interiorización de visiones y prácticas de investigación que la otorgan un lugar central en la generación del conocimiento. Esto implica una acepción de la “cultura” desde una perspectiva constructivista y no esencialista. La cultura de investigación no es algo innato a la institución, en este caso a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, al contrario, ha sido producto de transformaciones,

---

<sup>12</sup> Otras definiciones al respecto pueden ser encontradas en Tamayo y Restrepo (2011), Orrego Correa (2005), Suarez y Fonseca (2011), Solís Medrano (2014), Mora (2018), o Pulido (2013).



debates, consensos y disensos entre sus miembros. (Facultad de Derecho y Ciencia Política, 2021, p.5).

Bajo esta premisa, para la presente investigación se entenderá esta noción en los siguientes términos: la cultura investigativa es una construcción de múltiples dinámicas orientadas al desarrollo del saber científico que implica, el reconocimiento de problemas, la descripción y caracterización de sus elementos causales y la proposición de respuestas encaminadas a su resolución. A su vez, es una forma de integración en una comunidad académica, con el ánimo de despertar el trabajo mancomunado y la cooperación académica teniendo en cuenta imaginarios, visiones y prácticas semejantes en una misma comunidad<sup>13</sup>.

En ese sentido, con base en los autores ya mencionados, se definieron las siguientes subcategorías:

- **Visiones e imaginarios:** son entendidas como el cúmulo de percepciones y pensamientos de los miembros de la comunidad educativa frente al concepto de cultura investigativa.
- **Prácticas investigativas<sup>14</sup>:** se entienden como todas las dinámicas que componen la cultura investigativa, entre ellas:
  - **Consolidación de comunidad científica y académica:** esta se conforma mediante grupos de diálogo, debate y construcción colectiva que interactúan mediante un tema y objeto de conocimiento determinado, se entiende como el principal objetivo de los grupos de investigación.

---

<sup>13</sup> Es importante aclarar que este concepto estuvo sujeto a la validación en el trabajo de campo que se realizó para esta investigación.

<sup>14</sup> Un estudio sobre las prácticas investigativas en la contemporaneidad puede ser encontrado en Rodríguez (2018).

- **Grupos de discusión:** son un grupo de personas que se reúnen para interactuar en torno a temas de interés y problemáticas sociales que generan y despiertan las motivaciones, deseos y pasiones de quienes conforman los grupos.
- **Productos y resultados:** son los resultados y productos de investigación que se editan y publican en libros, revistas y otros medios de difusión y divulgación.
- **Formación:** consiste en la cualificación a docentes y estudiantes sobre los procesos, procedimientos, métodos y formas de investigación. Esta se da a través de seminarios, cursos, talleres y capacitaciones con el fin de fortalecer las capacidades de los docentes.
- **Visibilidad, comunicación y participación en eventos:** de las investigaciones se desprenden, como se señaló antes, productos de investigación, en este sentido es menester socializar con la sociedad dichos hallazgos y hacerlos públicos para beneficio de la sociedad y su transformación, fomentando estrategias comunicativas de divulgación del conocimiento y los resultados de investigación.
- **Capacidades institucionales:** es el apoyo institucional y administrativo que facilita la facultad para ejercer la investigación a través de los grupos de investigación.

### **3. Resultados**

#### **3.1. Trayectoria**

##### **3.1.1. Surgimiento de los grupos de investigación<sup>15</sup>**

Los grupos de investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia responden, ante todo, a dos factores descriptivos: el temporal y el legal. El surgimiento de estas organizaciones obedece a la creación normativa del orden nacional, particularmente a través de la expedición de la nueva Constitución Política, en la cual se establece el fortalecimiento de la investigación en las universidades públicas y privadas<sup>16</sup>. A partir de este marco jurídico, se desarrollan en 1991 las primeras estrategias de acompañamiento a los grupos de investigación por parte de Colciencias<sup>17</sup>, enmarcados, a su vez, en los lineamientos de la Ley 29 de 1990. Al ser esta una directriz del orden nacional, pareciera que haya sido implementada por la Facultad como un requisito más para cumplir un deber legal que por una iniciativa propia: “En la mayoría llega como una imposición, no significa que todas lo ven así, pero por lo menos en la UdeA fue así y en la Facultad también” (entrevistado E3UDEA, comunicación personal, 2022).

Es precisamente a lo largo de esta década, que en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas se impulsa la creación de los primeros grupos de investigación. Aunque no se conoce con exactitud la fecha de creación del primer grupo<sup>18</sup>, sí es posible afirmar que los primeros grupos de investigación surgen alrededor de 1999 y se enmarcan en algunos ejes

---

<sup>15</sup> Teniendo en consideración los elementos principales del enfoque histórico sociológico se pudo realizar una reconstrucción cronológica de la trayectoria de los grupos de investigación. De igual forma se abordó el enfoque neoinstitucionalista, ya que la institución objeto de estudio es académica, no jurídica.

<sup>16</sup> Artículo 69. El Estado fortalecerá la investigación científica en las universidades oficiales y privadas y ofrecerá las condiciones especiales para su desarrollo.

<sup>17</sup> Actualmente Minciencias.

<sup>18</sup> El origen exacto de los grupos de investigación en la FDCP es incierto. Algunos autores sostienen que los primeros grupos surgieron en 1996, otros fijan la fecha en 1999.

investigativos como: Ética y Derecho, Estudios Penales y Bioderecho, todos, cabe mencionar, relativos a la ciencia jurídica<sup>19</sup>. En esta primera etapa, los grupos de investigación se destacan por la presentación y el desarrollo de proyectos investigativos relativos al objeto de estudio en cuestión.

Para el año 2000 surge el grupo Derecho y Sociedad<sup>20</sup>, el cual en esta primera etapa buscaba la creación y desarrollo de la investigación como actividad necesaria para la docencia y transformación del conocimiento. Adicional a esto, se definieron algunas de sus líneas de investigación: “El grupo de Derecho y Ética quedó como si fuera una línea del grupo de Derecho y Sociedad, se fusionó, eso nos dio como categoría A, fue el grupo que más se mantuvo, es el grupo que más profesores tiene” (entrevistado E1UDEA, comunicación personal, 2022).

Posterior a esto, entre de los años 2007 y 2009 surgen los grupos: Gobierno y Asuntos Públicos<sup>21</sup>, Derecho Comercial; Seguridad social y Propiedad Intelectual; Saber, Poder y Derecho<sup>22</sup>; Sistema Penitenciario; Derecho y Territorio. Para el año 2011 se contaba con un total de nueve grupos, entre los que se encuentran los anteriormente mencionados y los siguientes: Estudios Internacionales<sup>23</sup>, Interdisciplinario de Estudios de Derecho y el grupo de Centro Interacción. Es importante aclarar que algunos de los grupos en mención no se encuentran activos para el año 2022, esto debido a que varios de ellos se fusionaron con otros

---

<sup>19</sup> El pregrado de Ciencia Política se funda en el 2004.

<sup>20</sup> Para más información de este grupo actual se puede consultar el GrupLAC: <https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=0000000001789>.

<sup>21</sup> Para más información de este grupo actual se puede consultar el GrupLAC <https://scienti.colciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=0000000006667>.

<sup>22</sup> Para más información de este grupo actual se puede consultar el GrupLAC <https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=0000000008985>.

<sup>23</sup> Para más información de este grupo actual se puede consultar el GrupLAC <https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000011377>.

grupos tal es el caso del grupo Derecho y Territorio que se fusionó con Gobierno y Asuntos Públicos; y otros grupos simplemente dejaron de estar activos.<sup>24</sup>

Finalmente, el aumento paulatino de los grupos de investigación permite evidenciar un gran aporte a la consolidación de la cultura investigativa. Retomando a Bourdieu (1998), esta cultura se ha manifestado en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas al reconocer que existen unos intereses en común al momento de organizarse y conformar un grupo de investigación. En este sentido, algo que se destaca es la iniciativa y el conjunto de intereses que tienen en común todos los integrantes no sólo para conformar un grupo de este tipo, sino a su vez para trabajar constantemente y permitirle una durabilidad en el tiempo, creando así hábitos al momento de investigar. Es por esta razón que se habla de la contribución a la cultura investigativa, pues ya hay un conjunto de acciones y formas de pensar que giran en torno al mismo interés.

### **3.1.2. Número de grupos a lo largo del tiempo y grupos consolidados.**

Como ya se mencionó anteriormente, desde la década de los noventa surgen los primeros grupos de investigación y con ello el aumento paulatino de los mismos. A partir del año 2011 se registra un aumento importante en los grupos de investigación que oscila entre los ocho y diez grupos aproximadamente, cifra que se mantiene actualmente<sup>25</sup> y que es bastante significativa para la Facultad. Así puede verse la progresividad de los grupos de investigación por año.

---

<sup>24</sup> Esta información no se tiene con exactitud ya que no se encuentra documentada, la información dada es a través del trabajo de campo realizado.

<sup>25</sup> Para información sobre los grupos de investigación actuales <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/unidades-academicas/derecho-ciencias-politicas/investigacion/grupos-investigacion>

## Gráfico 1

*Número de grupos de investigación por año*



Fuente: Elaboración propia con base en informes de gestión anual del Centro de Investigaciones

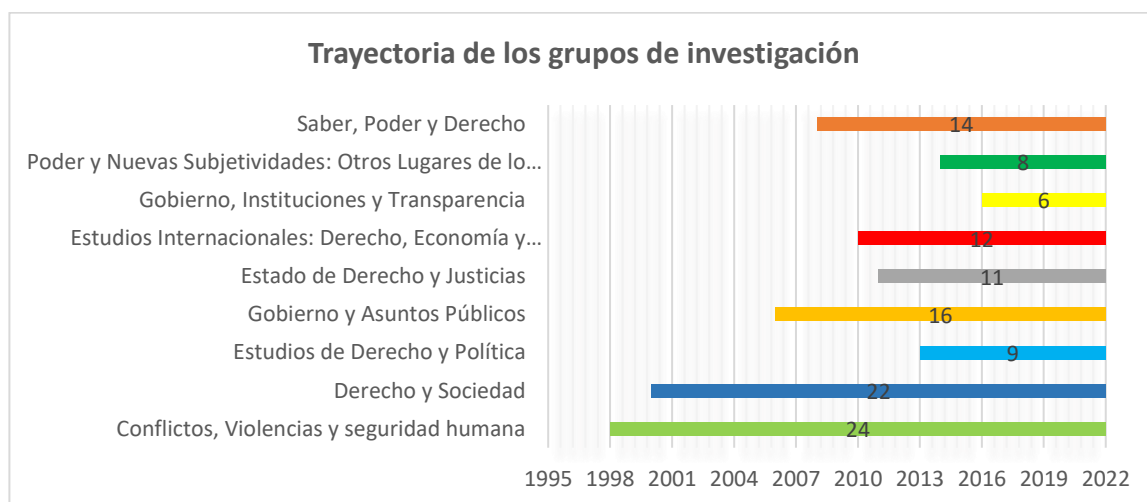
Debe aclararse que los grupos de investigación responden en general a la Facultad y no a alguno de los programas académicos en específico, pues se busca que todas las investigaciones que surjan y se emprendan tengan un carácter interdisciplinario. No obstante, puede afirmarse que hay grupos más afines a un programa académico o al otro como es el caso del grupo Gobierno y Asuntos Públicos, y del Grupo Poder y Nuevas Subjetividades, que son más cercanos a los intereses del pregrado de Ciencia Política.

Es evidente que, en la trayectoria de los grupos de investigación, existe una tendencia consolidada por mantener su número, permaneciendo entre ocho y diez grupos aproximadamente a lo largo del tiempo. Así puede verse en el Gráfico 2, el cual demuestra la durabilidad a lo largo del tiempo de los grupos de investigación; de esta manera, puede decirse que los grupos más consolidados en el tiempo son: Conflictos, Violencias y Seguridad Humana, Derecho y Sociedad, Gobierno y Asuntos Públicos, Saber, Poder y Derecho,

Estudios Internacionales, y Estado de Derecho y Justicias. Los demás grupos tienen una antigüedad menor de diez años.

## Gráfico 2

### Trayectoria de los grupos de investigación



Fuente: Elaboración propia con base en informes de gestión anual del Centro de Investigaciones.

Según el trabajo de campo realizado pueden identificarse dos aspectos importantes que dan cuenta de la durabilidad de estos grupos, ellos son: el presupuestal y el organizacional. En un primer momento, los grupos de investigación operan con rubros que son asignados directamente por la Facultad u otras instancias institucionales a través de convocatorias públicas. Por otra parte, su estabilidad puede deberse, en un segundo momento, al deber organizacional que deben tener los programas de pregrado y sobre todo los de posgrado, ya que los grupos de investigación cuentan con una gran participación de estudiantes de maestría y doctorado, permitiendo no solamente fortalecer la formación de sus integrantes, sino a su vez, aportar a la consolidación de la comunidad académica de dichos grupos.

### **3.1.3. Actores**

Respecto a los actores que hacen parte o que han contribuido a los grupos de investigación, pudo verse tanto en la literatura estudiada como en las diversas fuentes de información recopiladas que la mayoría de los actores que forman parte de los grupos de investigación son profesores vinculados, ocasionales y de cátedra. Sin embargo, ello no implica que no existan otro tipo de actores, por ejemplo, de orden institucional interno y externo. Al respecto, se ha manifestado lo siguiente:

Actores institucionales externos a la facultad y actores internos, por ejemplo, Vicerrectoría de Investigación es quién aprueba la existencia de los grupos. También institucionales internos en la Facultad, el Centro de Investigaciones que es quien ha hecho el acompañamiento en la formación de los grupos de investigación (...). Y diría que hay otro tipo de actores no institucionales que sería propiamente quienes conforman los grupos de investigación, en ese sentido: los líderes, los profesores y, en menor medida, estudiantes de pregrado. (Entrevistado E3UDEA, comunicación personal, 2022).

De igual forma, los grupos de investigación han manifestado que uno de los grandes retos en términos de actores es la vinculación de más profesores vinculados y ocasionales en los grupos de investigación:

Yo creo que una necesidad importantísima que estoy tratando de cubrir es que haya más profesores vinculados u ocasionales en el grupo, la idea es que no solo podamos seguir creciendo hacia afuera recogiendo y articulando investigadores comunitarios,



sino también en términos de profesores vinculados y ocasionales. (Entrevistado E5UDEA, comunicación personal, 2022).

Si bien el aumento de profesores vinculados y ocasionales se ha convertido en uno de los grandes retos para los grupos de investigación, también lo es para la consolidación de la cultura investigativa. Lo anterior, ya que al no contar con garantías de permanencia para sus actores y la vinculación de nuevos profesores, se corre el riesgo de que exista un debilitamiento en la labor investigativa, imposibilitando, de este modo, la consolidación de la cultura investigativa manifestada en dos sentidos estructurales: el fortalecimiento de la comunidad académica y científica, y el ejercicio y consolidación de capacidades institucionales.

#### **3.1.4. Categoría y mediciones en Minciencias**

En términos de medición y categorización por parte de Minciencias también se han evidenciado avances y retrocesos en los grupos de investigación. Por ejemplo, en el año 2008 el grupo de Derecho y Sociedad contaba con categoría A y posteriormente en el 2011 se pasó a categoría D<sup>26</sup>, y solo hasta el año 2019 volvió a la categoría A, la cual mantiene actualmente. Así mismo entre los años 2013 y 2020 hubo un aumento en los grupos que ocupan las categorías A, B y C; actualmente en el año 2022 se cuenta con nueve grupos: 2 en categoría A, 3 categoría B y 4 categorías C; esto evidencia la evolución en la participación de los

---

<sup>26</sup> Es importante aclarar que a partir del 2017 desaparece la categoría D en el modelo de medición, por lo que los grupos que no cumplían requisitos para estar en la categoría C quedaban reconocidos, pero no categorizados.

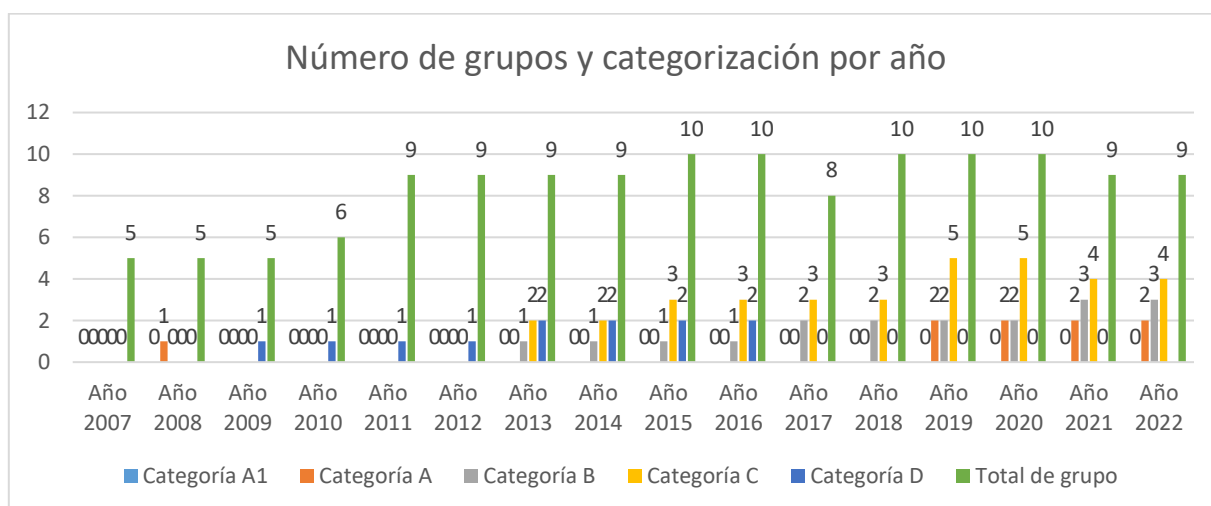
grupos de investigación tal como lo afirma el Centro de Investigaciones en su último informe sobre los resultados de Minciencias 2022:

El Centro de Investigaciones reafirma el balance positivo dado en los resultados preliminares. Un 77,7% de los grupos lograron mantenerse o ascender. (...) es importante señalar que estos grupos han manifestado un alto compromiso social y producción en términos de apropiación social del conocimiento. (Centro de Investigaciones, 2022).

A continuación, puede verse el histórico año tras año de las categorías de Minciencias

### Gráfico 3

*Categorización de grupos de investigación Minciencias*



Fuente: Elaboración propia con base en informes de gestión anual del Centro de Investigaciones.

#### 3.1.5. Producción de los grupos de investigación

En términos de producción académica, los grupos de investigación pueden generar diversos productos. Estos responden a las necesidades, orientaciones y objetivos que se haya

trazado el grupo y, lógicamente, a la forma en la que deseen divulgar sus resultados investigativos. Generalmente, se piensa que los únicos productos de investigación son asociados a los artículos de investigación, capítulos de libro o libros. Sin embargo, el quehacer de dichos grupos se extiende a otros productos de investigación como lo son: informes técnicos, informes de investigación, traducciones, consultorías, producción virtual, digital y multimedia, entre otros. Este hecho, particularmente, lleva a inferir que las labores de los grupos de investigación trascienden la búsqueda del conocimiento por el conocimiento; también, tienen un fuerte papel de divulgación con toda la comunidad académica, al buscar que los resultados de investigación sean compartidos no sólo en todos los niveles académicos sino también con la comunidad.

A continuación, la Tabla 1. se presentan los grupos de investigación y su producción hasta el momento actual:

**Tabla 1***Producción de los grupos de investigación*

Grupo de Investigación	Tipos de producción de los Grupos de Investigación													
	Libro	Capítulo de Libro	Artículos publicados	Proyectos	Eventos	Tutorías	Documentos de trabajo	Informes	Consultoría	Producción impresa	Producción multimedia	Producción audiovisual	Extensión	Otros
Derecho y Sociedad	25	49	173	85	163	349	18	15	0	10	18	6	40	42
Gobierno y Asuntos Públicos	6	19	60	52	102	199	14	3	2	1	8	4	14	20
Estado de Derecho y Justicia	5	8	21	24	40	138	4	2	1	0	5	1	5	11
Estudios de Derecho y Política	1	2	23	10	21	13	12	2	0	0	0	0	0	1
Conflictos, Violencias y Seguridad Humana	38	57	104	39	146	51	11	10	1	4	26	2	15	42
Estudios Internacionales: Derecho, Economía, Política y Relaciones Internacionales	9	12	31	28	128	52	4	12	4	0	29	6	13	29
Saber, Poder y Derecho	8	13	68	38	144	59	13	13	0	2	5	3	10	24
Gobierno, Instituciones y Transparencias	2	6	27	29	54	6	8	3	1	1	8	5	4	23
Poder y Nuevas Subjetividades	2	5	7	17	23	26	1	0	0	3	5	1	6	5

Fuente: Elaboración propia con base en el GrupLAC de los grupos de Investigación.

Es evidente la gran participación que tiene cada uno de los grupos en la producción, divulgación y apropiación del conocimiento, contribuyendo al fomento de la investigación en la Facultad, y aportando a la consolidación de la cultura investigativa. Es importante aclarar que, si bien hay grupos con mayor participación, existen algunos que aún deben realizar un trabajo más profundo, completo y detallado para contribuir a la cultura investigativa. Tal y como se menciona:

Yo creo que todos en alguna medida, no en la misma medida, todos aportan a la cultura de investigación desde que son plataformas donde se presentan proyectos, porque

individualmente los investigadores que forman parte de los grupos son activos, publican, escriben, también asocian la investigación con la docencia, pero como grupos como tal y pensándolo con la idea de comunidad académica creo que muy pocos hasta ahora, los grupos que ya he comentado, el grupo de Poder, Saber y Derecho, Conflictos, Violencia y Seguridad Humana, Derecho y Sociedad, pero falta una mayor articulación de otros como es el Grupo de Gobierno y Asuntos Públicos, el grupo de [Derecho] y Sociedad, [Estado de] Derecho y Justicias, entonces diría que todos en alguna medida, pero hay unos que contribuyen mucho más por su dinámica justamente de comunidad académica, de que se reúnen, de que discuten, de que presentan proyectos juntos no cada quien por su lado. (Entrevistado E3UDEA, comunicación personal, 2022).

Siguiendo esta idea, uno de los grandes retos desde los grupos de investigación es la construcción de comunidad académica. Este ideal se construye con el objetivo de seguir fortaleciendo y aportando no sólo a los procesos investigativos que se llevan a cabo en cada uno de los grupos, sino también, a la consolidación de la cultura investigativa. Esto, argumentado en el siguiente sentido: “La principal expectativa es que haya una comunidad académica intra grupo y extra grupo, me explico: dentro del mismo grupo y entre los grupos que hay, ese es un gran reto trabajar como nombran en Minciencias, colaborativamente”. (Entrevistado E2UDEA, comunicación personal, 2022).

Si bien es evidente la participación y evolución que tienen los grupos de investigación, también es importante destacar que son múltiples los retos a los que se enfrentan, entre ellos, podemos destacar: incentivar una mayor comunicación en los grupos de investigación, la consolidación y construcción de una comunidad académica, mayor participación de egresados, profesores vinculados y ocasionales, formación y capacitación de los integrantes

del grupo, entre otros (entrevistado E3UDEA, comunicación personal, 2022; entrevistado E4UDEA, comunicación personal, 2022; entrevistado E5UDEA, comunicación personal, 2022).

En términos de trayectoria puede concluirse que la existencia de los grupos de investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, si bien respondió en su momento a una directiva del orden nacional, posteriormente, fue acogida, normalizada y formalizada como una organización imprescindible en el quehacer académico e investigativo. No obstante, desde 1995 existe un incremento sostenido de estos grupos que demuestran el compromiso de los investigadores en diversas áreas. Además, el trabajo interno desde los grupos de investigación da cuenta de una mayor participación a lo largo del tiempo “por ejemplo, el trabajo por líneas es una buena práctica porque ha facilitado que los grupos tengan una dinámica mucho más activa” (entrevistado E3UDEA, comunicación personal, 2022).

## **3.2.Desarrollo de los grupos de investigación y su relación con la cultura investigativa**

### **3.2.1. Validación concepto cultura investigativa, visiones e imaginarios<sup>27</sup>**

Como ya se mencionó antes, la cultura investigativa es una construcción de múltiples dinámicas orientadas al desarrollo del saber científico que implica, el reconocimiento de problemas, la descripción y caracterización de sus elementos causales y la proposición de respuestas encaminadas a su resolución. Igualmente, es una forma de integración en una comunidad académica, con el ánimo de promover el trabajo mancomunado y la cooperación

---

<sup>27</sup> La presente validación se hizo a partir del enfoque constructivista.

académica teniendo en cuenta imaginarios, visiones y prácticas semejantes en una misma comunidad.

Para esta investigación era fundamental contrastar este concepto con las diferentes miradas, visiones y percepciones tanto de los integrantes de los grupos de investigación como de los diversos miembros de la comunidad académica. Por esta razón, la definición de este concepto estuvo sometida a validación durante el trabajo de campo; y estas fueron algunas percepciones expresadas al respecto:

En primer lugar, existe un común denominador al hablar de cultura investigativa y es precisamente ese cúmulo de acciones, percepciones, visiones e imaginarios que llevan a un grupo de personas a pensar en algo en común; es decir, existen unos intereses compartidos que llevan a un grupo de personas a organizarse y trabajar en equipo en pro de ello. “La cultura de investigación hace parte de la cotidianidad de quienes hacen parte del grupo, que es una serie de acciones, principios, valores muy propios de los que hacemos” (entrevistado E4UDEA, comunicación personal, 2022).

Adicional a esto, cuando se habla de esta idea, debe entenderse como un proceso, como una construcción, no es algo meramente esencialista que ya está acabado, por el contrario, se construye día a día en comunidad, teniendo la plena conciencia de lo que se realiza. “La cultura de la investigación es una conciencia de que la investigación se desarrolla en los distintos niveles de la Facultad, pero que en cada uno de los niveles tiene una modalidad diferente” (Entrevistado E7UDEA, comunicación personal. 2022). De igual modo, la cultura investigativa es una construcción social que articula visiones, percepciones, imaginarios, pero también prácticas, acciones, actividades, en este caso, relacionadas con la investigación (entrevistado E3UDEA, comunicación personal, 2022).

En segundo lugar, es importante aclarar que la cultura investigativa no es deber único de los grupos o semilleros de investigación o incluso del Centro de Investigaciones. Cuando se habla de cultura se trata de algo que le corresponde a todos los que hacen parte de la Facultad, no sólo a docentes o estudiantes. Por esta razón, hablar de cultura investigativa también hace referencia a la comunidad académica y científica. Lo anterior, se puede evidenciar así:

La cultura de la investigación no es un monopolio de los grupos de investigación, sino que es algo de la facultad, en la medida que uno promueve como profesor la actividad investigativa de los estudiantes con trabajos que les ponga, que no sea un formulario y responder preguntas, sino un proceso de análisis, un desarrollo de un escrito en el que consignen o describan algo, hagan una crítica o un aporte, la cultura de investigación no es algo exclusivo de los grupos de investigación. (Entrevistado E7UDEA, comunicación personal, 2022).

Finalmente, identificar si existe o no una cultura investigativa implica pensar en elementos fundamentales que la componen, por ejemplo: la permanencia y consolidación de una comunidad académica, el fortalecimiento del quehacer investigativo a través de las actividades de investigación que se realizan, y los hábitos y conciencia que se crean alrededor de una comunidad para hacer investigación (entrevistado E3UDEA, comunicación personal, 2022; entrevistado E4UDEA, comunicación personal, 2022; entrevistado E5UDEA, comunicación personal, 2022).



### **3.2.2. Prácticas investigativas**

Uno de los elementos ya mencionado sobre la cultura investigativa se relaciona con las prácticas investigativas, estas fueron analizadas en cada uno de los grupos de investigación como pilares fundamentales para su consolidación.

#### **3.2.2.1.Consolidación comunidad científica y académica**

La consolidación de la comunidad científica y académica es uno de los grandes retos que ha estado presente no sólo en los grupos de investigación, también, en toda la educación superior colombiana. Hablar de ello nos invita a pensar el papel que están realizando cada uno de los grupos en la Facultad. el papel que están realizando cada uno de los grupos no sólo en la Facultad, sino dentro de sí mismos. En este sentido, así puede definirse la comunidad científica y académica:

Comunidad académica implica eso, una idea de construir conocimientos articuladamente, de validarlo y también de la posibilidad de interpelación y de diálogo fundamentado, no se construye investigación sin comunidad académica, porque nadie investiga solo por muy teórica que sea, uno siempre necesita compañeros de camino o de diálogo. (Entrevistado E3UDEA, comunicación personal, 2022).

Si bien el trabajo de campo realizado permitió identificar las diferentes miradas, visiones y percepciones de los grupos de investigación sobre los conceptos en mención, de igual forma, fue posible reflexionar sobre el papel fundamental que cumplen en una Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Anteriormente, se hizo la claridad que ningún grupo de investigación pertenece únicamente a un programa de pregrado en específico, sin embargo,

es evidente que a raíz de los diferentes intereses y temáticas que surgen en cada grupo exista una mayor afinidad con alguno de los pregrados. Es por este motivo que llama la atención la diferencia de miradas y visiones de algunos grupos, aunque todos desde su quehacer busquen trabajar y fortalecer la investigación.

Un ejemplo de ello es el grupo de Estado de Derecho y Justicias, más cercano al pregrado de Derecho por sus intereses y temáticas. Estos, en términos generales, entienden la comunidad académica como un espacio que se da entre profesores y estudiantes de una manera un poco más jerárquica, motivo por el cual, construir comunidad académica es un proceso un poco más complejo por la relación hermética de la enseñanza y el aprendizaje:

En la carrera de derecho, es una carrera profesionalizante, entonces todos estamos ocupados en que los estudiantes aprendan la profesión del abogado, aprendan al manejo del derecho, a las prácticas con el derecho y en ese sentido los profesores formamos una comunidad académica con los estudiantes, aunque digámoslo así yo veo más fortaleza de la comunidad académica con las actividades propias de los semilleros porque los estudiantes allí hacen trabajo académico voluntario, las actividades académicas evaluadas, que implican certificación de los profesores son un poco arriesgadas digámoslo así en cuanto a su profundidad académica, porque no siempre los estudiantes están conectados con la actividad académica. (Entrevistado E6UDEA, comunicación personal, 2022).

Además, se destaca que la comunidad académica se da más fácil entre docentes reunidos en torno a trabajos que le interesan al área, sumado a ello afirman que la comunidad académica se da de manera más organizada en los semilleros de investigación:

Yo veo más comunidad académica cuando uno se reúne con los compañeros, en las reuniones que tiene que ver con el área, con el trabajo de los semilleros y en alguna medida con las actividades evaluativas y certificadas, pero todavía falta mucho en la facultad en lo que tiene que ver con el desarrollo del pensum, todas las certificaciones, la certificación de quién gana o quién pierde una materia. (Entrevistado E6UDEA, comunicación personal, 2022).

Por otro lado, los grupos de investigación Conflictos, Violencias y Seguridad Humana, y el grupo de Gobierno y Asuntos Públicos, sobre todo este último, se presentan más cercanos al pregrado de Ciencia Política debido a sus intereses y temáticas, es por esto que consideran la comunidad académica con visiones y alcances más amplios. Si bien contemplan algunas jerarquías dentro de la comunidad, consideran que son sumamente valiosas al momento de organizarse, ello sin perder de vista a la comunidad académica como un espacio de creación colectiva de conocimiento, donde las jerarquías son etiquetas formales, pero necesarias en tanto permiten al grupo funcionar en términos de responsabilidades (Entrevistado E4UDEA, comunicación personal. 2022).

Por lo anterior, es posible afirmar que el pregrado de Ciencia Política tiene una relación mucho más cercana con el concepto de cultura investigativa que el pregrado de Derecho, pues esta última al no ser una disciplina naciente en la investigación marca una lejanía no sólo con todos los procesos de investigación que se realizan, sino también, con las dinámicas y visiones en la consolidación de una comunidad científica y académica.

### **3.2.2.2. Grupos de discusión**

Un elemento por destacar de la cultura investigativa en relación con los grupos de investigación, son los grupos de discusión, los cuales vienen de la mano de la existencia de una comunidad académica. En el trabajo de campo realizado, fue claro que este es uno de los grandes retos que tienen por fortalecer los grupos de investigación, aunque muchos tengan un trabajo organizado por líneas de investigación, en ocasiones falta mayor discusión y conocimiento por lo que se realiza en términos generales en el grupo. Aunque la Facultad de Derecho y Ciencia Política junto al Centro de Investigaciones realizan un fuerte trabajo en pro del fortalecimiento de los mismos, aún queda un largo camino por recorrer.

Desde hace muy poquito tiempo la facultad tomó conciencia de construir comunidad académica entre la misma facultad, hay una cosa y es que nosotros no sabemos lo que están estudiando los colegas de la oficina del lado y muchas veces ni siquiera nos importan, es un asunto de desdén, de desconocimiento, a veces las dos cosas, porque siempre creemos que la comunidad la tenemos que construir con una gente que está por allá bien lejos y seguramente hay que hacer esos lazos, pero si uno revisa la gente que está al lado puede encontrar unos puntos de encuentro para hacer trabajos comunes. (Entrevistado E5UDEA, comunicación personal, 2022).

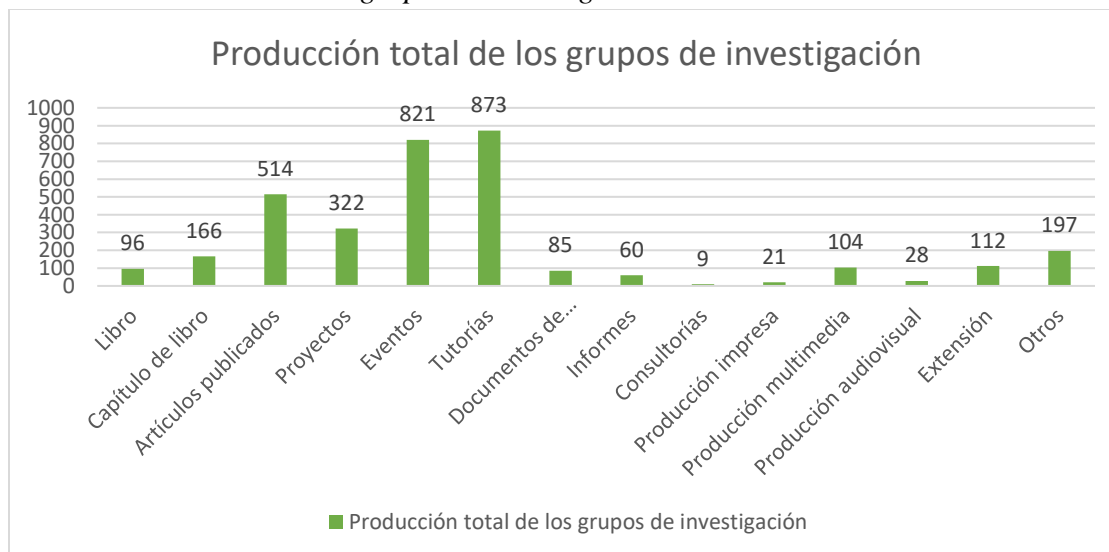
### **3.2.2.3. Productos y resultados**

Con respecto a toda la producción que realizan los grupos de investigación, como se mencionó en términos de trayectoria, existe una gran participación de los grupos en la construcción, apropiación y divulgación del conocimiento. Muestra de ello es que no sólo el

número de grupos se mantienen, sino que a su vez la cantidad de productos por grupo es bastante. Aquí puede verse un gráfico con la producción aproximada de todos los grupos de investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas:

#### Gráfico 4

##### *Producción total de los grupos de investigación*



Fuente: Elaboración propia con base en GrupLAC e informes del Centro de Investigaciones

#### 3.2.2.4. Formación

Cuando se habla de formación, también se destaca como un gran reto que está latente en los profesores e integrantes de los grupos de investigación. Esta limitación se manifiesta con la necesidad de tener espacios de nuevos aprendizajes para actualizarse con nuevas metodologías y temáticas que sean de gran utilidad no sólo para el desarrollo de cada uno de sus proyectos, sino también, para el fortalecimiento de la investigación en la Facultad. Lo anterior, bajo el argumento de que algunos miembros de los grupos de investigación manifiestan la importancia de formarse en distintas herramientas metodológicas que les

permita tener nuevos aprendizajes para el desarrollo de la investigación. (Entrevistado E5UDEA, comunicación personal, 2022).

Así mismo, una invitación por parte de los grupos de investigación en términos de formación es que, juntamente con la Universidad y la Facultad, se pueda reflexionar acerca de las herramientas, cursos y talleres que se encuentren disponibles, pues a veces se pueden gastar recursos en herramientas que pueden ser poco aprovechadas, necesitando otras más importantes.

La universidad en general tiene que hacer un análisis concienzudo sobre la efectividad de las herramientas que se están utilizando en la investigación, por ejemplo a nosotros nos ofrecen una herramienta pivot, hubo toda una información, sobre las bondades de pivot, pero yo creo que le ayudará a ciertas áreas de la universidad, pero no a todas, (...) pero a su vez, uno nota que las herramientas para las bases de datos electrónicas son cada vez menores, hay un menor número para las ciencias sociales, para el derecho, entonces uno se pregunta dónde están los recursos de la universidad, queda uno como con ese sin sabor. (Entrevistado E8UDEA, comunicación personal, 2022).

### **3.2.2.5. Visibilidad, comunicación y participación en eventos**

La visibilidad, comunicación y participación de los grupos de investigación, se ha convertido en una de las grandes apuestas en las que el Centro de Investigaciones ha sido fundamental, ya que se han propiciado espacios para la divulgación, visibilidad y comunicación de los grupos de investigación; todo esto en aras de consolidar la cultura investigativa y fortalecer la construcción de comunidad académica. Al respecto, se puede

enunciar lo dicho por un miembro de la comunidad académica en los siguientes términos: “También hemos intentado que los grupos intervengan en las jornadas de investigación (...), ha sido una participación muy tímida, pero se empieza a gestar, por lo menos desde el centro se convoca y ellos han respondido positivamente” (entrevistado E2UDEA, comunicación personal, 2022).

### **3.2.2.6. Capacidades institucionales**

Sin lugar a duda, el trabajo de campo realizado evidenció que hay un gran aumento en el fortalecimiento de los grupos de investigación. Aun así, tal y como se ha expresado, son múltiples los retos y necesidades que todavía quedan por fortalecer. Si bien hay un gran reconocimiento por la labor que ha emprendido el Centro de Investigaciones, el apoyo que le ofrece a los grupos y las distintas iniciativas y convocatorias para incentivar la participación, se recalca la importancia de la vinculación formal de profesores, el aumento de recursos y la formación en la participación en convocatorias para que los grupos de investigación cada vez más tenga un crecimiento constante.

Finalmente, otro de los aspectos fundamentales que más se destaca es el tiempo que hoy dedican los grupos de investigación a labores administrativas en relación con el tiempo para la investigación. Tal y como lo expresan:

Si uno se pone a cumplir todas las actividades administrativas que hay en el grupo, casi que se le va el tiempo en eso, es decir, los grupos tienen una desventaja con respecto a los semilleros y es que los grupos requieren de una infraestructura y una iniciativa con cierta robustez, con cierta fuerza, el asunto es que como se reciben

dineros, el hecho de recibir dineros del Estado o por parte de la Facultad o de otras partes, eso significa que hay que estar presentando informes entonces requiere una actividad, eso ralentiza mucho la actividad académica. (Entrevistado E6UDEA, comunicación personal, 2022).

#### **4. Conclusiones**

En primer lugar, en términos de la trayectoria de los grupos de investigación, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas cuenta con una cifra bastante significativa, que a su vez, repercute en el componente de durabilidad. En igual sentido, cada grupo de investigación desde sus acciones demuestra una gran participación contribuyendo de esta manera a la consolidación de la cultura investigativa. Reconstruir la trayectoria de los grupos de investigación es fundamental para la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, a manera de recomendación, es importante el acceso a la información, pues, aunque hubo un gran volumen de documentos para analizar en esta investigación, se desconoce con exactitud información sobre los orígenes y detalles de los grupos. Si bien es importante reconocer que el Centro de Investigaciones en su ardua tarea por organizar la información, tiene datos actuales y muy importantes, queda faltando información que permita reconstruir de manera completa su trayectoria y antecedentes.

En segundo lugar, es evidente que hay una gran apuesta por el fortalecimiento de la cultura investigativa, no sólo desde el Centro de Investigaciones, sino también desde los grupos de investigación. Es importante que toda la comunidad académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas distinga e interiorice las diversas visiones y miradas que habitan en la Facultad alrededor del concepto de cultura investigativa; de esta manera todos



trabajarán en pro de fortalecerla y consolidarla trazando así los objetivos y retos que esto implica.

Finalmente, puede afirmarse que, según el desarrollo de los grupos de investigación, sí hay una contribución a la consolidación de la cultura investigativa, a través de su participación, producción y apropiación del conocimiento. Aun así, es evidente que hay un camino largo por recorrer en la construcción y consolidación de comunidad académica y científica, pues, aunque hay algunos grupos que realizan actividades en pro de este proceso, son más los que siguen trabajando desarticuladamente sin crear comunidad, lo que implica un gran reto no sólo para los grupos de investigación, sino también para la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

### **Referencias bibliográficas**

- Adarve Calle, L., Londoño Agudelo, A., Rojas Bermeo, D., y Guzmán Sossa, Y. (2020). Diagnóstico de los pregrados de la sede de Medellín para la construcción de los lineamientos de política de investigación para la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia. Medellín: Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- Adarve, Guzmán & Rojas, (2021). Diagnóstico de los espacios y procesos de investigación en Posgrados, Regiones, Departamento de Prácticas y Extensión de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (2004-2019) Proyecto de Investigación en curso. Medellín: Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- Ávila, K. I. C., Iturralde, L. N. P., & Freire, E. L. M. (2018). Evolución de la investigación científica en América Latina. *RECIMUNDO: Revista Científica de la Investigación y el Conocimiento*, 2(2), 464-476.
- Beck, U., & Rey, J. A. (2002). *La sociedad del riesgo global*. Madrid: Siglo Veintiuno.
- Bourdieu, P. (1972). *Esquisse d'une théorie de la pratique* (pp. 157-243). Librairie Droz.
- Bourdieu, P. (1998). *La distinción: criterio y bases sociales del gusto*. taurus.
- Cajiao, F. (2004). La concertación de la educación en Colombia. *Revista iberoamericana de educación*, 34, 31-47. Tomado de <https://rieoei.org/historico/documentos/rie34a02.PDF>
- Capdevielle, J. (2011). El concepto de habitus: " con Bordieu y contra Bordieu". *Anduli: Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, (10), 31-46.

- Cárdenas, R. (2006). Cultura organizacional, cultura fundamental y cultura investigativa en el ámbito universitario.
- Centro de Investigación (2019). Facultad de Derecho y Ciencia Política. Tomado de <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/unidades-academicas/derecho-ciencias-politicas/investigacion/centro-investigacion>
- Centro de Investigación (2022). Informe resultados finales Minciencias 2022. Facultad de Derecho y Ciencia Política.
- Colciencias (2008) *Modelo de medición de Grupos de Investigación, Tecnológica o de Innovación - Año 2008. Aprobado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*, Bogotá, D.C., Julio de 2008, pág. 16, disponible en [www.colciencias.gov.co](http://www.colciencias.gov.co)
- Consejo Superior Universidad de Antioquia. (1996). Acuerdo superior 070. Plan de desarrollo 1995-2006 la universidad para un nuevo siglo de las luces. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Correa, C. I. O. (2005). Cultura Investigativa en acción. Lupa Empresarial.
- Cuéllar-Argote, J., Huertas, S., y Sánchez, C.(2020). La Ciencia Política en Colombia. Reflexiones sobre su quehacer investigativo. *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 20(39), 69-84
- Escobar, A. S., & Pérez, J. J. F. (2011). La cultura de la investigación. *Didasc@lia: didáctica y educación* ISSN 2224-2643, 2(3), 75-92
- Facultad de Derecho y Ciencia Política, (2021). Política de Investigación. Período 2022 – 2027. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- Félix Grijalva, R. (2019). El ethos en la trayectoria de los grupos de investigación científica. *Revista de la educación superior*, 48(189), 155-158.
- Freire, P. (1993). *Pedagogía de la esperanza: un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. Siglo Veintiuno.
- García Alsina, M., & Gómez Vargas, M. (2015). Prácticas de gestión del conocimiento en los grupos de investigación: estudio de un caso. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 38(1), 13-25.
- Gaviria Velásquez, M. M., Mejía Correa, A. M., & Henao, D. L. (2007). Gestión del conocimiento en los grupos de investigación de excelencia de la Universidad de Antioquia. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 30(2), 137-163.
- Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología Francisco José de Caldas. (2001). Resolución 0084, por la cual se regula lo relativo al reconocimiento de los Centros de Investigación, Centros de Desarrollo Tecnológico y Centros y Grupos de Investigación de Instituciones de Educación Superior para los efectos previstos en los artículos 12 y 30 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Bogotá: Diario Oficial 22 de Marzo de 2001.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. (2021). Convocatoria nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación - 2021. Bogotá: Minciencias.

- Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo (2004). Informe Conjunto Colombia al Filo de la Oportunidad. Bogotá: Editorial Magisterio.
- Misión de Sabios. (1996). Colombia: al filo de la Oportunidad. Bogotá, Tercer Mundo editores.
- Rodríguez, J. I. H. (2018). Las prácticas investigativas contemporáneas. Los retos de sus nuevos planteamientos epistemológicos. *Revista Cientific*, 3(7), 6-15.
- Ron, J. (1977). *Sobre el concepto de cultura*. Quito Ecuador: Ediciones Solitierra.
- Vasilachis, I. (2009). *Los fundamentos ontológicos y epistemológicos de la investigación cualitativa*. Gedisa.
- Wallerstein, I. (1996). Abrir las ciencias sociales. Informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales. Siglo XXI editores y UNAM.